



13 de marzo de 2015

Estimados padres y apoderados:

En el marco del Plan de Desarrollo Institucional 2015 – 2018, que será informado a todos ustedes y que enfatiza el aprendizaje como el fruto de un trabajo intelectual riguroso y exigente, es que hemos realizado algunos cambios en el Manual de Vida Comunitaria que tienen como objetivo mejorar el clima de aprendizaje en nuestras salas de clases.

El Manual de Vida Comunitaria pueden encontrarlo en la zona descargas de la página web del colegio ([www.colegiosanbenito.org](http://www.colegiosanbenito.org)) y es responsabilidad de cada uno de los integrantes de la comunidad leer su contenido completo.

En la versión de este año está explícito el Camino de Corrección separado por ciclo; se tipifican las faltas en leves, graves y muy graves; también se modifican las sanciones para faltas como obstaculizar el desarrollo de las clases; ausentarse de las mismas, estando en el colegio; destruir los bienes del colegio e ingresar a éste sin permiso, entre otras.

Como ejemplo, cabe mencionar que desde ahora “obstaculizar el desarrollo de las clases” es considerada una falta grave y la sanción que le corresponde es castigo el día sábado.

También tendremos este año un Camino de Exhortación, que tiene como objetivo promover el buen comportamiento, las buenas actitudes, reflejadas en las anotaciones y papeletas positivas. Este proceso tendrá “marcha blanca” durante el 2015.

Les pedimos a los padres y apoderados leer el Manual de Vida Comunitaria, informarse de estas modificaciones y conversar con sus hijos e hijas sobre estos temas, enfatizando y exigiendo una disciplina ejemplar desde el primer día de clases.

Esperamos contar con el apoyo de todas las familias, porque creemos firmemente que mejorando la disciplina en la sala de clases, tendremos un aprendizaje de mejor calidad y una mejor comunidad educativa.

Los invitamos a promover el buen comportamiento, el buen trato, el respeto a los profesores y compañeros y, especialmente, a una completa adhesión a nuestro Proyecto Educativo y a nuestro Proyecto Curricular.

Atentamente,

**Mario Canales T.**  
Rector